



VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2013

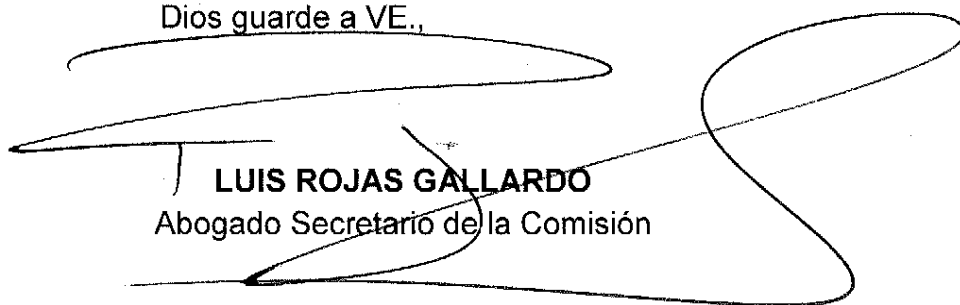
OFICIO Nº 18/ 2013

La Comisión Especial Investigadora acerca de la implementación del denominado “Plan Frontera Norte”, en su sesión 6ª, celebrada con esta fecha, acordó dirigir oficio a V.E. con el fin de que se sirva recabar el asentimiento de la Corporación para ampliar por 60 días su plazo de funcionamiento, contados desde el día 14 de mayo de 2013, fecha fijada para su vencimiento.

La amplitud del mandato otorgado y el hecho que el plazo fijado siguió corriendo durante el receso legislativo, hace necesario el poder disponer de un mayor tiempo para cumplir cabalmente con el trabajo encomendado.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de VE., en cumplimiento del señalado acuerdo y por orden de su Presidente, señor Matías Walker Prieto.

Dios guarde a VE.,



LUIS ROJAS GALLARDO
Abogado Secretario de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HONORABLE DIPUTADO SEÑOR NICOLÁS MONCKEBERG BRUNNER**